

Al San del 24 de Abril

O El Sr. D. ^{no} Fray. Hermosa Diputados dño: Que en-
cuentra q^{ta} la pérdida q^{se} reconoce en el Porro ha-
yendo irremediable por las circunstancias q^{se} han
mediado: Entendido por esta Ciudad Acuerda: Quedan
en su intelig^a las anteriores exposiciones

Haviliton J. S. Governador Pres. & havilitos el presente
 & Havilla a ord. p. tratar de otros asuntos —

Esta Ciudad acuerda: que no habiendose verificado
de haber a presente la convocatoria q.^a deve ha-
cerse p.^a la eleccion de los Nuevos Regentes.
se oficie con el S.^{to} Gov. p.^{ro} politico y militar de esta
Plaza a fin de q.^e se sirva activar el Exped.^{te} de las
Cometido, y q.^e se especure a la Mayor brevedad por
los motivos q.^e tiene indicados con anterioridad.

Disputados p. el señ. D. U. S. D. Vic. Lopez Manos en capitular dize pro
Jose Melanda — } pone p. Disputado y eligiendo a Juan Navarro y
Diego Maas. 2.º Garcia. Entendiéndose por esta ciudad
acuerda: Aprueba la citada Propuesta, y de
luego lo nombra p. el presente año, a cuyo efec-
to se le suplicarían los competentes títulos —

tienda de comestibles. Vire en las Ayuntamiento una int. a Navel Amari vecino
 de esta ciudad en q. solicita q. p. poder mantenerse y a su
 co hijo de menor edad, se le conceda permiso p. poner una
 tienda aformentable en su casa Plaz. la q. los faculle con lo q.
 mas q. contiene. Placendib por esta ciudad acuerda: Cometi
 sta interesada la licencia q. solicita.

Todo lo qual acordo ena. Ciudad por ante nos su M.^{te} En may. de 1547. y damos fe.

Vixator Campensis

23 Ignazio di Bonaventura

Carretero Extraord. En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena y Salas Capitulares

